



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	247767		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			29 DIC. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	--		--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A97C 23/15

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Somier"

71	SOLICITANTE (S)
	D. ENRIQUE RIBA SENTIS

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Torrente de las Flores nº 111, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-670-108

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. ENRIQUE RIBA SENTIS, de nacionalidad española, domiciliado en calle Torrente de las Flores núm. 111, BARCELONA, por "Somier". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un somier ideado con el objeto de que la superficie operante del mismo mantenga toda ella, bajo carga, la mayor horizontalidad sin menoscabo de la necesaria elasticidad, o sea evitando hundimientos acentuados o deformaciones permanentes y las consiguientes incomodidades, así como las conformaciones perniciosas para el cuerpo humano. - - - - -

10.

El expresado somier del tipo de los que están compuestos por un marco tubular rectangular con ángulos redondeados, que encierra una tela, coplanaria con el marco, formada por una pluralidad de tiras de alambre en zig-zag, con sus tramos laterales unidos por unas grapas en sentido transversal, cuya tela está tensada por unos resortes que anclan en el marco los extremos de dichos alambres y los codos salientes de las dos tiras laterales de alambre, caracterizado porque comprende en su parte

15.

20.

central dos flejes transversales con respecto a los alambres de la tela y entrecruzados con la malla formada por los mismos, cuyos flejes se anclan asimismo en el marco mediante unos resortes de mayor potencia que los de la tela, determinándose en la parte central de la misma tela, donde gravita la mayor carga, una zona transversal reforzada delimitada por dichos flejes y los laterales del marco. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en planta del somier objeto de la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista parcial, en perspectiva, que muestra la estructuración de la malla del somier y sus medios de refuerzo. - - - - -

El somier de referencia consta de un marco 1, de una tela de alambres 2, de unos resortes 3 para la propia tela 2, y unos medios de refuerzo, de acuerdo con la invención, consistentes en unos flejes 4 con resortes 5. - - - - -

El marco 1 es del tipo tubular, de forma rectangular, con sus ángulos 6 y aristas 7 redondeadas, dando lugar a dos largueros 8 y a dos traveseros 9. - - - - -

La tela 2 es coplanaria con respecto al marco 1, y

se compone de una serie de alambres en el sentido longitudinal del propio marco 1, conformados en zig-zag, que se anclan en los traveseros 9 por los resortes 3. Los codos adyacentes de alambres colaterales, están unidos por medio de unas grapas 10 asimismo de alambre, con sus extremos encorvados para ensartar dichos codos en zig-zag, como se observa en la figura 2. Los codos salientes de los alambres exteriores de la tela, se anclan asimismo en los largueros 8 del marco 1 mediante los referidos resortes 3.

5.

10.

15.

La esencia de la invención estriba en la inclusión de los mencionados medios de refuerzo, los cuales consisten en los flejes 4 dispuestos transversalmente en la zona central del marco 1, que se colocan entrecruzados con los alambres de la tela 2, como se observa en la referida figura 2, y que se anclan en los largueros 8 del marco 1 mediante los resortes 5 de mayor potencia que los resortes 3 utilizados por la tela 2.

20.

Los flejes 4, juntamente con los tramos comprendidos por ellos de los largueros 8 del marco 1, delimitan una zona reforzada, que es la que precisamente soporta la mayor carga al ser utilizado el somier, lo cual permite lograr las propiedades inicialmente expuestas, en cuanto a indeformabilidad y horizontalidad de la tela.

Los resortes 5 para los flejes 4 pueden disponerse como se representa en la figura 1, o sea con sus extremos sujetos respectivamente en el marco 1 y en los mismos flejes 4, y

de modo que en este último lugar retienen también la tela 2 en lugar de un resorte 3. Para facilitar esta última particularidad, los tramos de zig-zag de la tela 2 sujetos por los resortes 5, son asimétricos, como se representa en la figura

5.

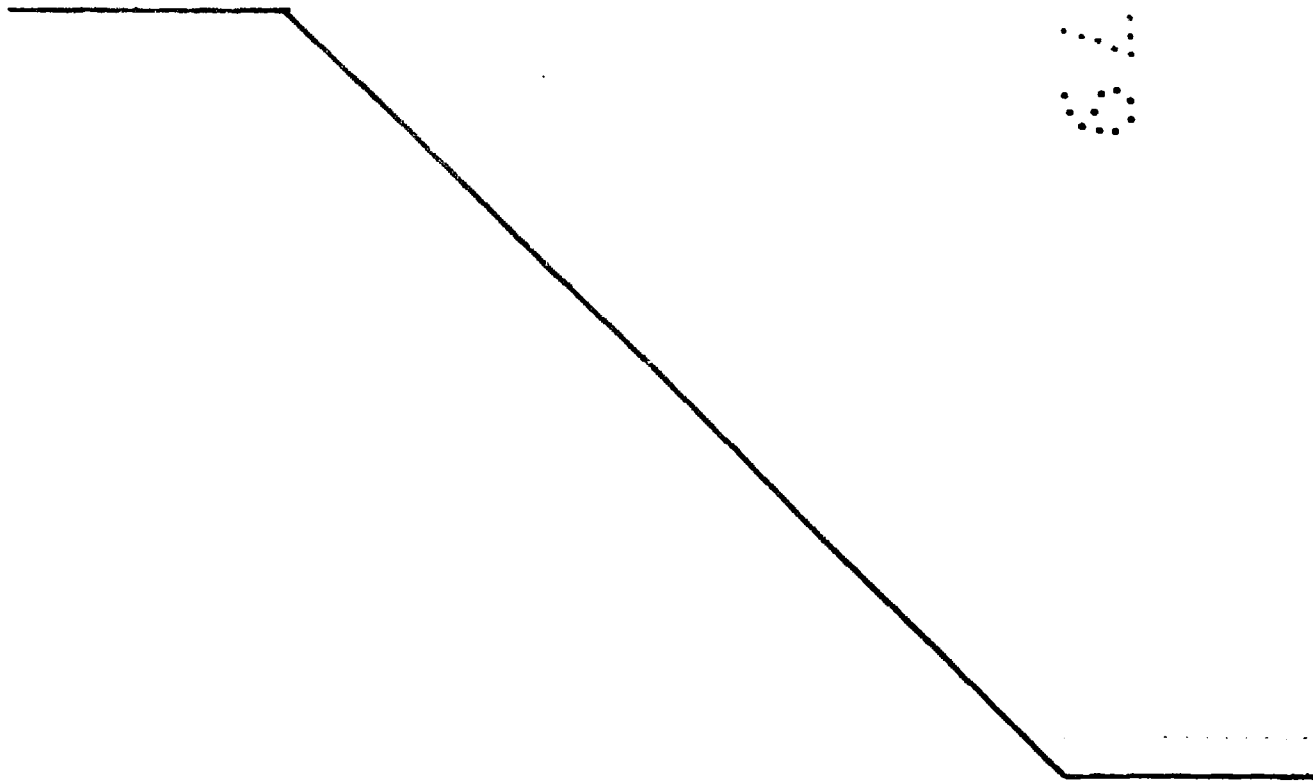
1. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma.

10.

ma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Somier, del tipo de los compuestos por un marco tubular rectangular con ángulos redondeados, que encierra una tela, coplanaria con el citado marco, formada por tiras de alambre en zig-zag, con sus tramos colaterales salientes unidos por unas grapas en sentido transversal, cuya tela está tensada por unos resortes que anclan en el marco los extremos de dichos alambres y los codos salientes de las dos tiras de alambre laterales, caracterizado porque comprende en su parte central por lo menos dos flejes transversales con respecto a las tiras de alambre de la tela y entrecruzados con la malla formada por los mismos, cuyos flejes se anclan asimismo en el marco mediante unos resortes de mayor potencia que los de la tela, determinándose en dicha parte central de esta tela, donde gravita la mayor carga, una zona transversal reforzada delimitada por dichos flejes y los laterales del marco.

2.- "SOMIER".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 29 DIC. 1979

R.A. M. C. SUÑOL

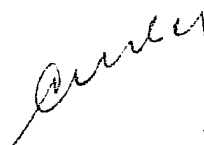


FIG. 1

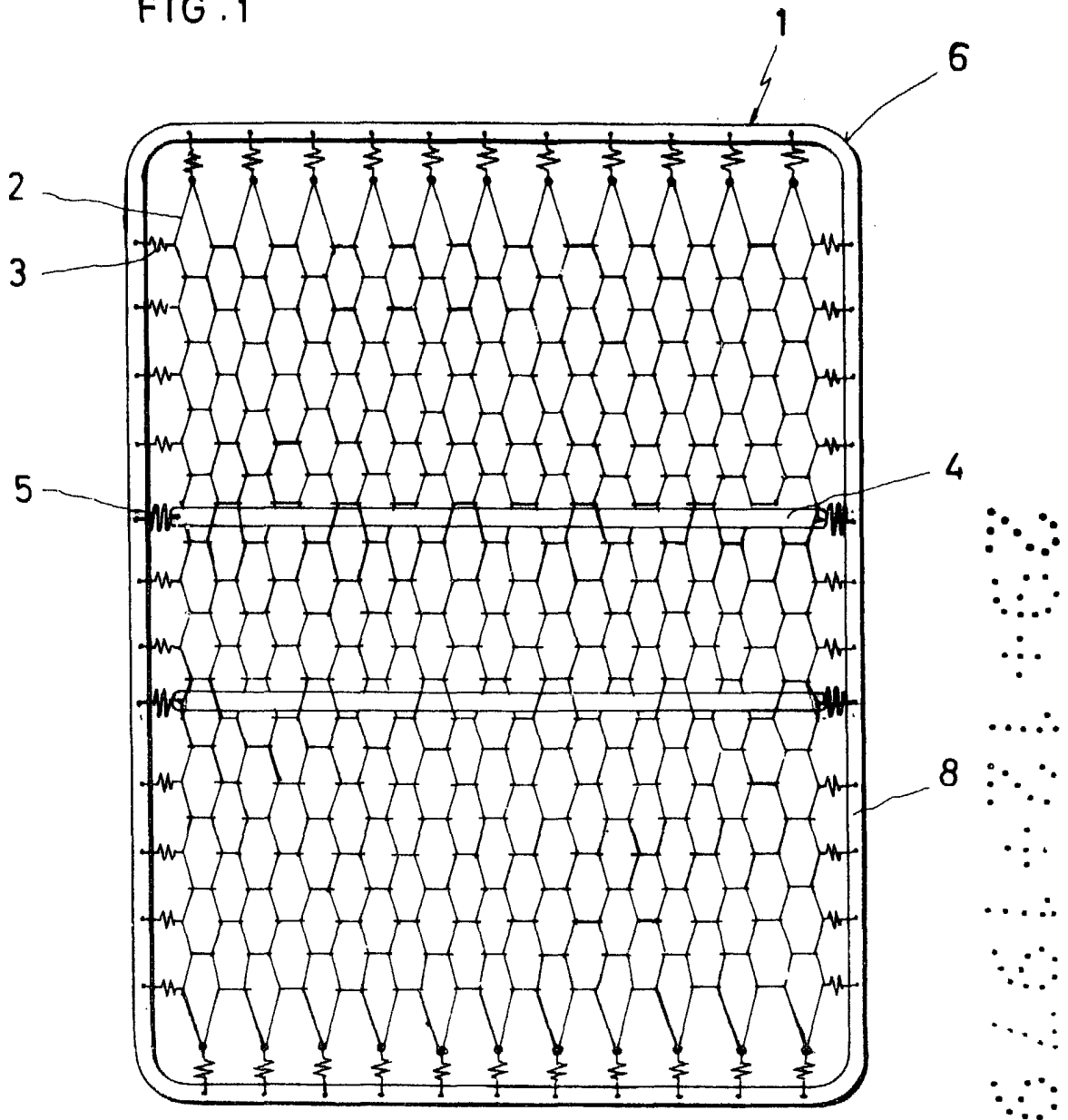
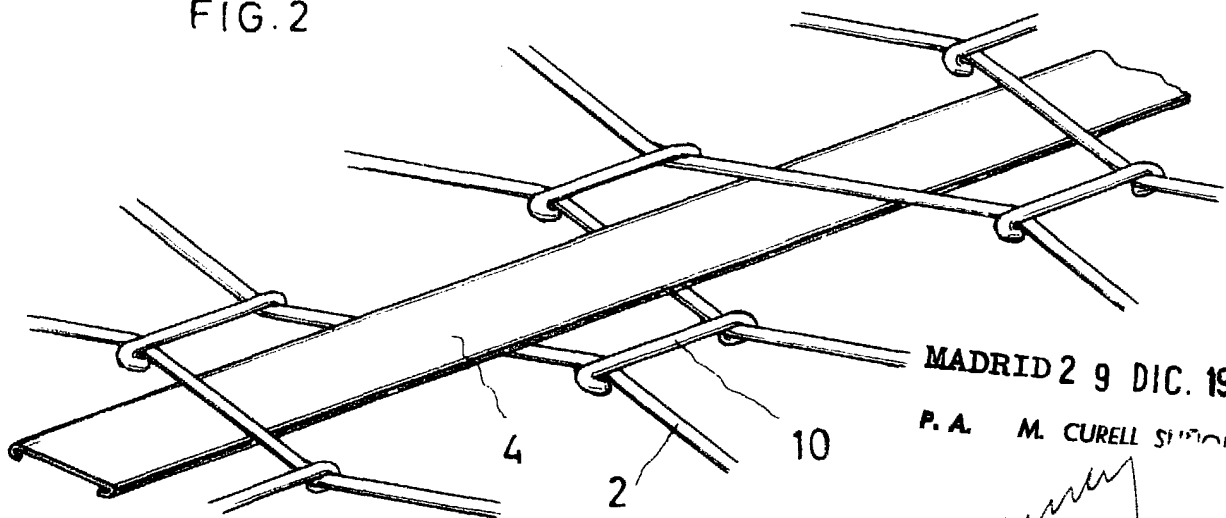


FIG. 2



MADRID 29 DIC. 1979

P. A. M. CURELL SINDICI